

monte público «Corredor Verde de Olivares», propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía, sito en el término municipal de Olivares, cuya parte dispositiva es la siguiente:

1.º Se proceda a iniciar el deslinde del monte Corredor Verde de Olivares, código de la Junta de Andalucía SE-10020-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en el término municipal de Olivares, provincia de Sevilla.

2.º Encargar la elaboración de la memoria y la dirección de la ejecución de los trabajos de deslinde a don Tomás Álvarez Rubio, conforme a lo dispuesto en los artículos 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y el 63 del Decreto 208/1997, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía.

Se advierte a los colindantes con el monte público o aquellos que tengan interés legítimo que hacer valer en el expediente, de la necesidad de presentar toda la documentación al respecto, a efectos de poder formar criterio sobre las fincas afectadas por el deslinde.

El plazo normativamente establecido para la Resolución de este expediente es de dos años, transcurrido el cual sin que haya recaído resolución expresa, se producirá su caducidad.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho sobre titularidad, deberá ser comunicado a esta Delegación Provincial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Para cualquier tipo de aclaración, se deberá llamar al teléfono 955 693 804.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Sevilla, 22 de julio de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Fernández Hernández.

*ANUNCIO de 8 de marzo de 2011, de la Dirección Provincial de Jaén de la Agencia Andaluza del Agua, por el que se concede trámite de exposición pública en el expediente que se cita, relativa a solicitud de autorización de limpieza de vegetación y poda de dos chopos, t.m. de Villacarrillo (Jaén). (PP. 754/2011).*

De conformidad a lo establecido en el art. 86 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de trámite de exposición pública de Miguel Martínez Gallego, en el expediente 23095-1565-2010-02, relativa a una solicitud de autorización para limpieza de vegetación muerta y poda de dos chopos en zona de policía de la margen derecha del río Aguascebas, polígono 41, parcela 173, en el término municipal de Villacarrillo (Jaén).

El expediente 23095-1565-2010-02, se encuentra a disposición del interesado para conocimiento de su contenido íntegro, pudiendo de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, presentar en un plazo de veinte días en la Dirección Provincial de la Agencia Andaluza del Agua, C/ Santo Reino, núms. 5-7, de Jaén, cuantas manifestaciones, alegaciones y justificaciones estime en defensa de sus intereses.

Jaén, 8 de marzo de 2011.- El Director, José Castro Zafra.